**1.6.3 Departamento de Educación Continua**

**Objetivo:**

Desarrollar las actividades del proceso de educación continua de acuerdo a los cursos programados.

**Funciones:**

* Planear, ejecutar y verificar las actividades del área.
* Promover en los diferentes sectores de la región la oferta de educación continua.
* Atender las solicitudes de servicio de capacitación, para el personal de las empresas.
* Labor de venta y negociaciones en las empresas.
* Solicitar la participación de instructores.
* Programación de cursos.
* Gestionar lo pertinente para la impartición de cursos en las distintas áreas.
* Llevar los indicadores de los cursos, para realizar reportes.
* Participar y dar cumplimiento de la normatividad del Sistema de Gestión de la Calidad y mejora continua del área a su cargo.